

Propuesta estratégica en la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Empresa Casa Andina para el primer semestre del 2019

Diplomado de profundización en Gerencia del Talento Humano

Presentado Por:

Mayerlin Tatiana Vallejos Rosero

Oneida Andrea Zúñiga

Lorena Vanesa Luna Bolaños

Beatriz Eliana Narváez

Grupo: 101007_27

Presentado A:

German Gustavo Sandoval Valero

Tutor

Universidad Nacional Abierta y A Distancia UNAD

Escuela De Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios ECACEN

CEAD – Pasto

Abril 9 2019

Tabla de Contenido

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	4
Objetivo General	4
Objetivos Específicos.....	4
Capítulo 1: El Problema	5
1.1 Planteamiento del problema.....	5
1.2. Formulación del problema	5
1.3. Antecedentes del problema	6
1.4. Justificación de la investigación cualitativa	6
Capítulo 2: Marco Teórico	8
2.1. Revisión de la literatura	8
Capítulo 3: Metodología Investigación Cualitativa	10
3.1. Implementación del SG-SST en la empresa	10
3.2. Implementación de la Evaluación Inicial del Sistema SG-SST.....	11
3.3 Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST	12
Capítulo 4: Resultados	15
4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones.	15
Capítulo 5: Plan De Mejora	16
5.1. Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa.	16
5.2. Cronograma de actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsabilidades y recursos.	22
Recomendaciones	23
Conclusiones	24
Referencias bibliográficas	25

INTRODUCCIÓN

Actualmente el SG-SST constituye una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral de los trabajadores en las empresas y con ella su competitividad. Esto es posible siempre y cuando la empresa promueva y estimule en todo momento la creación de una cultura en seguridad y salud laboral que debe estar en coordinación con los planes de calidad establecidos, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, productividad, desarrollo del talento humano y la reducción de los costos en todos los procesos.

El objetivo del trabajo es proponer un plan de mejora en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la ferretería Casa Andina, el cual cumpla con la normatividad vigente estipulada por el Ministerio de Trabajo.

En el desarrollo del trabajo se da a conocer la situación actual del SG-SST de la empresa, se define la metodología, delimitación del problema y justificación, sirviendo como parámetros para el desarrollo del trabajo, se desarrollan los objetivos con respecto al propósito de la investigación del trabajo que se pretenden lograr a través de éste.

La investigación enfocada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Ferretería Casa Andina se basa en conocer cuáles son las alternativas de mejora para poder implementar de buena manera el SG-SST en la empresa planteada.

OBJETIVOS

Objetivo General

Proponer un plan de mejora de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) en la empresa Ferretería Casa Andina para el primer semestre del 2019.

Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Identificar las falencias o ausencia de los estándares mínimos del SG-SST de la empresa Casa Andina.
- Proponer y ejecutar acción preventiva o correctiva para los hallazgos de las inspecciones generales de seguridad.
- Establecer qué acciones de mejora son las más adecuadas para aplicarlas en la empresa.

Capítulo 1: El Problema

1.1 Planteamiento del problema

Según datos de la OMS (Organización Mundial de la Salud) en el mundo se presentan cada año 120 millones de accidentes laborales, 200.000 muertes y 1 millón de personas con incapacidad permanente, considerando que existe un alto sobregasto en los países en desarrollo. Los costos estimados corresponden al 4% del PIB mundial. En Colombia se presentaron 211.189 accidentes de trabajo en el año 2000 según cifras suministradas por el Ministerio de Trabajo y los costos, entre indemnizaciones, pérdida de productividad y atención al trabajador, llega a los 220.000 millones de pesos.

Por lo tanto, es necesario que en la actualidad las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas cuenten con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bien estructurado, con el fin de prevenir lesiones y enfermedades que ocasionen las actividades que se desarrollan dentro y fuera de la empresa. Para lograrlo se debe analizar y aplicar completamente el capítulo 6 del decreto 1072 del 2015, ya que en el que se establece las directrices de obligatorio cumplimiento de la norma para la implementación adecuada del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y además porque esta norma agrupa en una sola a todas las regulaciones expedidas con anterioridad por diversas entidades públicas colombianas en lo relativo a la seguridad y la salud en el trabajo.

La empresa Ferretería Casa Andina al tener en su nómina a más de 100 trabajadores, según lo establecido por la ley debe cumplir al 100% con los ESTANDARES MÍNIMOS SG-SST, se ha encontrado que solo cumple con el 89,5% de acuerdo a los resultados que arrojó la Matriz de Evaluación del SG-SST, razón por la cual se debe empezar la implementación del plan de mejora de acuerdo a la Resolución 1111 de 2017 para cumplir con los lineamientos legales y garantizar la integridad de la vida y salud de sus trabajadores, siendo éste un compromiso moral y legal de todo empresario.

1.2. Formulación del problema

¿Cuáles son las propuestas de mejora que ayudaran a cumplir al 100% los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa Ferretería Casa Andina para el primer semestre 2019?

1.3. Antecedentes del problema

La Empresa Ferretería Casa Andina lleva más de 50 años en el mercado y hace aproximadamente 3 años empezó a implementar el sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) creó actividades destinadas a incorporar la cultura del SST.

De acuerdo con el Decreto 052 de 2017, la implementación del SG-SST consiste en “el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo” (Ministerio de Trabajo, 2015, pág., 19)

Las consecuencias de no implementar el SG-SST, o de implementarlo en forma deficiente, pueden ser funestas. Los efectos de esa negligencia pueden ser significativamente costosos. Vale recordar que el gobierno nacional, mediante el Decreto 472 de 2015, fijó el monto de las multas y el alcance de las sanciones por estos hechos. En el caso de muerte de un trabajador, las multas van desde 20 hasta 1.000 salarios mínimos, dependiendo del tamaño de la empresa y de la causa del deceso. Según el nivel de gravedad del hecho, la empresa también se expone a una suspensión que puede ir desde los tres días, hasta el cierre definitivo. Estas sanciones también se extienden a los casos de enfermedad laboral causada por la inobservancia de las normas de salud ocupacional, o incluso por deficiencias en los reportes de accidentes y enfermedades.

En primera instancia esta labor la realizaba el encargado de recursos humanos, pero en vista de la importancia y falencias presentadas se contrató una persona especializada en el SG-SST, además se ha tenido apoyo de la aseguradora de riesgos SURA donde se logró cumplir en un 89,5% de los Estándares Mínimos del SG-SST y con el reto de llegar al 100% con el plan de mejora continua.

1.4. Justificación de la investigación cualitativa

La aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo permite a la empresa identificar y controlar coherentemente los riesgos de salud y seguridad, reducir el potencial de accidentes, apoyar el cumplimiento de las leyes y mejorar el rendimiento en general; garantizando así a los empleados un trabajo seguro, con condiciones favorables en cuanto a los riesgos laborales que se vea expuesto, por lo tanto, la empresa Ferretería Casa Andina debe cumplir con la

normatividad vigente del SG-SST, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

Teniendo en cuenta lo anterior el presente trabajo de investigación se realiza con el propósito de brindar un plan de mejora a la empresa Casa Andina, que lleve a la organización al cumplimiento de los requisitos reglamentarios en salud y seguridad en el trabajo, con el fin de evitar la

Presencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales en la población trabajadora.

Capítulo 2: Marco Teórico

2.1. Revisión de la literatura

La seguridad y salud en el trabajo tiene sus inicios desde la prehistoria ya que el hombre buscaba supervivir en su medio habitacional por las condiciones que se presentaban. A medida que el hombre iba haciéndose más adquisitivo y protector en relación con sus propiedades iba estableciendo procedimientos que lo salvaguardaran a él y a su familia, al refugiarse en las cavernas y como defensa a las fieras, aprendió a manejar el fuego, que fue constituida como una nueva protección pero a su vez presentaba peligros, por el riesgo en que se presentaban; cuando comenzaron a perfeccionar sus técnicas primitivas, permite el comienzo de la división primaria del trabajo que fue punto básico de la economía.

En la seguridad y salud en el trabajo se trabaja con riesgos o factores de riesgos que originan un efecto negativo, principalmente, sobre la salud de las personas; en los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo aspectos del ambiente laboral que van a generar un impacto de salud o riesgo para la salud. La metodología y la identificación de los impactos ambientales de salud en los sistemas de seguridad y salud en el trabajo, pasa por la identificación de los aspectos ambientales relacionados con el estado relativo de salud-enfermedad.

Por tanto, con el paso del tiempo se ha implementado una normatividad que garantiza el bienestar del empleado.

En Colombia, existe normatividad de manera específica en términos de la Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes Resoluciones y Decretos:

- La Ley novena de 1.979, establece la obligación de contar con un Programa de Salud Ocupacional en los lugares de trabajo.
- Resolución 2400 de 1.979, por la cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo 14
- Decreto 614 de 1.984, determina las bases de la administración de Salud Ocupacional en el país.
- Resolución 2013 de 1.986, la cual reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Salud Ocupacional.

- Resolución 1016 de 1.989. Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores del país.
- Decreto Ley 1295 de 1.994, el cual determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
- Decreto 1832 de 1.994, por la cual se adopta la tabla de Enfermedades Profesionales.
- Resolución 652 de 2012, Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1562 de 2012 “Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional”
- Resolución No. 652 de 2012 Comités de Convivencia Laboral.
- Ley 1616 de 2013, Por medio de la cual se expide la Ley de salud Mental y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1072 de 2015, Capitolio 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Además de lo anterior, para la implementación, mejoramiento y mantenimiento del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo – SGSTT, existe la siguiente normatividad:

NTC – OSHAS 18001: 2007 Requisitos del Sistema de Gestión en Seguridad y

Salud Ocupacional

NTC - OSHAS 18002 Directrices para la implementación del documento OSHAS 18001:2007

Capítulo 3: Metodología Investigación Cualitativa

3.1. Implementación del SG-SST en la empresa

Para la correcta implementación del SG-SST en la empresa Ferretería Casa Andina, en primera medida se basó en el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar, actuar). La implementación se realizó a través de diferentes fases.

Para iniciar el desarrollo en primera instancia en el mes de enero del presente año la empresa llevó a cabo la evaluación inicial del G-SST dentro de lo que identificó todas las actividades actuales presentes, y así poder reconocer las prioridades en seguridad y salud en el trabajo, para lograr obtener un correcto diagnóstico, se tuvieron en cuenta los siguientes pasos:

- La identificación de la normativa legal vigente.
- La verificación de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- La identificación de las amenazas y evaluación de vulnerabilidad.
- El cumplimiento del cronograma de capacitación.
- Evaluación de los programas de vigilancia epidemiológica.
- Descripción sociodemográfica.

Registro y seguimiento de los indicadores definidos de SST del año anterior.

Como segunda fase la empresa identifica los peligros, evaluación, valoración de los riesgos y gestión de los mismos por el líder de SG- SST una vez al año, cada vez que se presente un accidente o se instale nueva maquinaria será documentada y actualizada, una vez se identifican se procede a las medidas de prevención y control necesarias como utilizar adecuadamente los elementos de protección personal, utilizar las líneas de vida, utilizar el arnés, solo realizar trabajo en alturas quien tenga el curso de alturas

En la tercera fase de la implementación, la empresa definió la política y objetivos de seguridad y salud en el trabajo, establecida por escrito por el empleador o contratante, donde se establece el compromiso con el SG-SST, siendo ésta acorde a los peligros existentes e incluso los contratistas y subcontratistas. Luego la empresa estableció el plan de trabajo anual del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y asignación de recursos, dentro del cual se determinó la meta, actividad, responsables, recursos, fecha de realización, entre otras. Una vez establecido el

plan de trabajo se procedió a realizar un programa de capacitación, entrenamiento. Inducción y re inducción en SST para lo cual se tuvo en cuenta en que parte o área surgía la necesidad de la capacitación, el tema de interés, objetivo, alcance, contenido y los registros del personal a capacitar.

Luego la empresa crea y mantiene un plan de prevención, preparación y respuesta ante las emergencias basado en la identificación de las amenazas, en la identificación de los recursos con los que cuenta, y la identificación de la vulnerabilidad que tiene actualmente, la empresa puede actuar de manera eficaz a una emergencia.

La empresa es diligente en el reporte de accidentes y enfermedades laborales estos se realizan a la ARL y EPS no en un plazo mayor de dos días siguientes a lo ocurrido en accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales presentes, de igual manera el empleador diligencia un formulario para llevar el registro de lo ocurrido, se hace una investigación que permita conocer las causas que llevaron al trabajador a ese incidente con el fin de brindar mejores condiciones laborales.

Finalmente, la empresa mide y evalúa constantemente la efectividad y correcta implementación del SG-SST por lo cual estableció unos indicadores que le permite evaluar la estructura, el proceso y los resultados, llevando así un seguimiento para el cumplimiento de éste.

3.2. Implementación de la Evaluación Inicial del Sistema SG-SST

Para dar cumplimiento de la resolución 0312 la empresa Casa Andina realizó la transición que puso en práctica en sus diferentes fases en el transcurso del tiempo de conformidad con el cronograma establecido.

Para la empresa es importante el recurso humano, por lo cual este tipo de actividades se realizan buscando mejorar la seguridad y bienestar de sus empleados, planeando y ejecutando acciones preventivas para generar condiciones seguras de trabajo.

En esta etapa fue fundamental la ayuda de la ARL Sura para realizar la autoevaluación, se establecen ciertos aspectos de control determinando acciones de mejoramiento para corregir lo que se identificó, fue importante tener en cuenta los estándares mínimos del SG-SST, establecer el plan de mejora conforme a la evaluación inicial, diseñar el sistema de gestión de seguridad y salud en

el trabajo y formular el plan anual. En la tercera etapa de ejecución la empresa se ha esmerado por cumplir al detalle con cada aspecto de cada fase y con el tiempo establecido.

3.3 Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST

ESTANDARES MINIMOS SG-SST											
TABLA DE VALORES Y CALIFICACION											
Nombre de la Entidad: Ferreteria Casa Andina							Número de trabajadores directos: 100				
NIT de la Entidad: 891201261-1							Número de trabajadores directos:				
Realizada por: Comité evaluador UNAD							Fecha de realización: 26/03/2019				
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE		
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA JUSTIFICA	NO APLICA NO JUSTIFICA			
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5	0	0	0	3,5		
		1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0,5		0,5	0	0	0			
		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0,5		0,5	0	0	0			
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5	0	0	0			
		1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		0,5	0	0	0			
		1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5		0,5	0	0	0			
		1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5		0	0	0	0			
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5	0	0	0			
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	2	0	0	0	4		
		1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PYP	2		2	0	0	0			
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1	15	0	0	0	0	14	
			Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud (2%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST		1	1	0	0		0
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		1	0	0	0		
			2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2	0	0	0		
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2	0	0	0		
			2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		1	0	0	0		
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad (1%)	2.7.1 Matriz legal	2		2	0	0	0		
			2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	0		
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	0		
			2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		2	0	0	0		
Gestión del cambio (1%)		2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1		0	0	0			
		GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional		1	9	1	0		0
3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1			1	0	0		0			
3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1			1	0	0		0			
3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre ingreso, periódicos	1			1	0	0		0			
3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1			1	0	0		0			
Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (6%)	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales		1	1	0	0		0			
	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)		1	1	0	0		0			
	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras		1	1	0	0		0			
	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos		1	1	0	0		0			
	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo		2	2	0	0		0			
Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2	6	2	0	0	0	6			
	3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0				
	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0				
	3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0				
	3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0				
	3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0				
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	15	1	0	0	0	15		
		3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0			
		4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4		0	0	0	0			
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		4	0	0	0			
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3		15	0	0	0		0	8
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4			4	0	0		0	
		4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5			2,5	0	0		0	
		4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5			2,5	0	0		0	
GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5	15	2,5	0	0	0	15		
		4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5		2,5	0	0	0			
5.1.2 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5	10	2,5	0	0	0					
	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas		2,5	2,5	0	0	0				
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	5	0	0	0	10		
		5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		5	0	0	0			
		6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25		1,25	0	0	0			
		6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		1,25	0	0	0			
		6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		1,25	0	0	0			
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25	10	1,25	0	0	0	10		
		7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5		2,5	0	0	0			
		7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5		2,5	0	0	0			
		7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5		2,5	0	0	0			
7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5	2,5	0	0	0						
TOTALES				100	0	0	0	0	89,5		
Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).											
Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación del estándar será igual a cero (0)											
El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)											
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE					FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG-SST						

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. - Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada la empresa o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos. - Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración crítica, por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 61 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. - Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos. - Plan de visita por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor o igual al 86%	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras detectadas.

Activat Windows

Capítulo 4: Resultados

4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores.

Teniendo en cuenta la tabla de valores y calificación de la empresa CASA-ANDINA, se puede observar que se cumple con un 89,5% de los ÍTEM evaluados, lo que significa que es algo positivo para la empresa ya que, lo que le falta para llegar a un 100% en el programa de salud ocupacional entendido como Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST es muy poco 10,5% para llegar al 100% en cumplimiento total de la normatividad establecida. Por lo que es necesario que en el presente año 2019 cumpla totalmente los marcos legales, que en un 0% no los cumple.

Los puntos para mejorar que se pudieron identificar son los siguientes:

- Capacitación COPASST / Vigía
- Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)
- Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía
- Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros
- Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)

Por lo tanto, se determina que la empresa no cumple en su totalidad con la normatividad vigente respecto a los estándares mínimos estipulados por el ministerio del trabajo, Para lograr mantener y/o mejorar el puntaje de calificación es recomendable fortalecer el área de gestión del conocimiento enfocada al SG-SST, esto permitirá tener un mejor registro y mayor confiabilidad a la hora de tomar decisiones que afecten negativa o positivamente el correcto funcionamiento del SG-SST.

Capítulo 5: Plan De Mejora

5.1. Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa.

En base a los resultados obtenidos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Ferretería Casa Andina a continuación, se describe la propuesta de mejora en la implementación del SG-SST con el fin de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores y para evitar a la empresa futuras sanciones por la falta de cumplimiento total en cinco numerales de la normativa.

La empresa dispone de algunas recomendaciones sobre las acciones de mejora a seguir para cumplir con el 100 % de los ítems de la matriz así:

- La salud y la seguridad laboral abarcan el bienestar social, mental y físico de los trabajadores independientemente de la actividad desarrollada por lo tanto es de suma importancia en que los trabajadores cuenten con asesorías y jornadas para fomentar la promoción y prevención de la salud y de esta manera salvaguardar la vida y preservar la salud y la integridad física de los trabajadores.
- La empresa CASA ANDINA de una manera eficaz y oportuna anticipa, reconoce, evalúa y controla los riesgos que pueda afectar la seguridad y salud en el trabajo, se le recomienda lograr una efectividad del 100% en cuanto al SG-SST.
- Para evitar posibles no conformidades en auditorías La empresa CASA ANDINA incluye a la organización, la planificación, la aplicación y la evaluación constante de los procesos, razón por la cual debe contratar una persona con conocimientos en el tema, que se encargue de hacer cumplir la normatividad vigente.

Según Resolución **1111 de 2017 las empresas que tienen de 10 a más trabajadores deben de tener COPASST** se recomienda a Casa Andina tener todos los debidos soportes que se exigen como son:

Convocatoria: Documentos que demuestran que se invitó y solicitó a los trabajadores participar como candidatos al COPASST.

Elección: Documentos que demuestran que la Organización ejecutó un proceso de votaciones y elección para conformar el COPASST

Conformación: Documentos que demuestran la definición de los representantes del empleador y los de los empleados.

Actas de reuniones: Documentos que demuestran el cumplimiento de la reunión mensual del COPASST

Soportes de las actuaciones: Documentos que evidencian las actividades que el COPASST realiza mensualmente por eje: inspecciones, investigaciones, capacitaciones, folletos de información, etc.

PLAN DE MEJORA:

1.1.7 Capacitación COPASST / vigía: Para mejorar esta falencia la empresa ferretería casa andina propone realizar un proceso de una vacante que cumpla con funciones de capacitador en la aplicación del SGSST, la entidad contratante considera realizar un proceso de contratación directa, elegir una persona apta para ocupar el cargo que requiere el área de SGSST, siempre y cuando esta persona cuente con la experiencia requerida y relacionada con el objeto a contratar, cabe aclarar que la contratación directa está establecida en una de las normas que rigen la contratación estatal en Colombia como es el decreto 1082 del año 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.9 que hace alusión de contratación de servicios profesionales, y apoyo a la gestión.

123 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas): Con el fin de garantizar que los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST cuenten con un curso (50 horas), la empresa ferretería casa andina.

Realizó la gestión con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y por medio de este enlace <http://oferta.senasofiaplus.edu.co/> una vez habilitado el curso **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST**, a partir del 15 de mayo 2019, los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST ya podrán realizarlo.

La Resolución 4927 de 2016 indica que todos los oferentes del curso virtual deben registrarse en el aplicativo que se encuentra en la sección de movilidad y formación para el trabajo de la página web del Ministerio de Trabajo, o en el que se establezca más adelante para ese efecto. Los oferentes deben presentar la documentación señalada en la norma y realizar los trámites correspondientes para su inscripción en el registro.

Descripción del programa:

- Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:
- Normatividad.
- Propósito.
- Concepto general (sgsstatel)
- Organización del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:
- Obligaciones de los empleadores.
- Obligaciones de las administradoras de riesgos laborales.
- Responsabilidades de los trabajadores.
- Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Planificación del sgsst: objetivos, metas, actividades, responsables, cronograma, recursos del sistema, firma del empleador, entre otras.
- Política de seguridad y salud en el trabajo: objetivos del sgsst.
- Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos por actividad económica.
- Capacitación en seguridad y salud en el trabajo: variables, tipos, características, tiempos, requisitos, estrategias de enseñanza aprendizaje.
- Comunicación: técnicas, métodos, educación para adultos y ayudas educativas.

- Indicadores: definición, interpretación, límite del indicador, método de cálculo, fuente de información, periodicidad del reporte, personas que deben conocer el resultado, ficha técnica.
- Tipos de indicadores: estructura, proceso, resultado.
- Gestión de los peligros y riesgos diferenciados por actividad económica y tamaño de la empresa.
- Medidas de prevención y control diferenciado por actividad económica y tamaño de la empresa: sustitución, eliminación, controles de ingeniería, controles administrativos, equipos y elementos de protección personal.
- Evaluaciones médicas ocupacionales: conceptos básicos de evaluaciones de ingreso, periódicas y de retiro.
- Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Gestión del cambio: procedimiento que refleje preparación de trabajadores para los cambios.
- Adquisiciones: concepto, procedimiento.
- Contratación: conceptos, criterios de selección y evaluación de proveedores.
- Auditoria de cumplimiento del sgsst: conceptos básicos, variables de cumplimiento, alcance de la auditoria, revisión por la alta dirección.
- Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Mejora continua: concepto, acciones preventivas, acciones correctivas.

2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPAS/Vigía: La política de seguridad y salud en el trabajo deberá ser aprobada por la alta dirección y deberá contar con el apoyo de los trabajadores o de sus representantes. Esto consiste en una declaración de principios y compromisos que promuevan el

respecto a las personas y a la dignidad de su trabajo. La mejora continua de las condiciones de seguridad y salud dentro de la organización.

Tener en cuenta estos pasos para crear la política de seguridad en el trabajo:

- Incluir el nombre de la organización y su actividad económica principal
- Mencionar el alcance a todos los centros de trabajo y todos los empleados. Independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas.
- Se deberá especificar frente a la naturaleza los peligros y el tamaño de la organización.
- Se tiene que establecer el compromiso de la organización hacia la implantación del SG-SST.
- Se integrará en las demás políticas de gestión de la organización.
- Deberá estar documentada de forma concisa, clara, con la fecha y firmada por el representante legal de la organización.
- Difundirla a todos los niveles de la empresa y ser accesible. Incluyendo el comité paritario o vigía de seguridad y salud en el trabajo según corresponda.
- Se deberá revisar una vez al año, para mantenerla actualizada.

Para la creación de la metodología se deben de determinar los niveles de riesgo a través de un ejercicio matricial de calificación directa, en donde la estimación de la probabilidad es orientada por la calidad y suficiencia de los controles y defensas existentes y la calificación de las consecuencias o severidad por la afectación en la salud, pérdidas económicas, de imagen e información; haciendo más amplias las posibilidades de calificación.

4.1.1 Metodología para la identificación , evaluación y valoración de peligros: la empresa FERRETERÍA CASA ANDINA propone Establecer la metodología que permita identificar los peligros, evaluar y priorizar los riesgos que puedan afectar la Seguridad y Salud en el Trabajo; estableciendo los controles necesarios para la promoción de ambientes de trabajo seguros y saludables: De acuerdo con la naturaleza de los peligros identificados y la priorización realizada, FERRETERÍA CASA ANDINA utilizará metodologías adicionales para complementar la evaluación de los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo ante peligros de origen físicos,

ergonómicos o biomecánicos, biológicos, químicos, de seguridad, público, psicosociales, entre otros; y cuando en el proceso productivo, se Involucren agentes potencialmente cancerígenos, serán considerados como prioritarios, independiente de su dosis y nivel de exposición. Dichas Metodologías o métodos de evaluación de riesgos serán descritas en los respectivos Bases de acuerdo a cada caso.

Las medidas de prevención y control se deben establecer con base en el análisis costo-beneficio de las mismas, teniendo en cuenta el siguiente esquema de jerarquización: Eliminación, Sustitución, Controles de Ingeniería, Controles Administrativos, Elementos y/o Equipos de Protección personal o colectiva.

Proporcionar información basada en la evidencia y la legislación aplicable en SST para la toma de decisiones en la selección de equipos, métodos, Procedimientos, materiales, maquinaria, herramientas y organización del trabajo con base en la información obtenida de los riesgos laborales valorados.

Validar la efectividad de los controles existentes o propuestos a través de una nueva valoración de los riesgos que será realizada anualmente, en Procura de su mantenimiento o reducción a niveles aceptables.

4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros): para mejorar la identificación de peligros en la empresa de una manera más eficiente se le propone implementar nuevas metodologías con fines de evaluar las probabilidades a las cuales se vean expuestos los trabajadores, se hará un seguimiento semestral con la persona encargada de la ARL para verificar las causas y posibles acciones de mejora.

5.2. Cronograma de actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsabilidades y recursos.

Diagrama de Gantt

Actividades de mejora	Fecha de inicio	Fecha final	Duración (días)	responsable
Realizar Capacitación COPASST / Vigía	01/04/2019	01/05/2019	30	Líder o encargado del SG-SST La ARL SURA
Curso para los Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST c	02/05/2019	09/05/2019	7	Departamento de talento humano líder o encargado del SG-SST
Crear y organizar la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	10/05/2019	09/06/2019	30	Departamento de talento humano Gerencia líder o encargado del SG-SST
Crear e instaurar Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	10/06/2019	30/06/2019	20	Departamento de talento humano líder o encargado del SG-SST
crear Metodología adicional para Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros cancerígenos y otros	30/06/2019	10/07/2019	10	Departamento de talento humano líder o encargado del SG-SST



RECOMENDACIONES

Una vez propuesto el plan de mejora en cuanto al SG-SST a la empresa Ferretería Casa Andina se le recomienda:

- Realizar un análisis más a menudo de los ambientes laborales de la empresa con el fin de evaluar los riesgos a los que podrían estar expuestos los empleados.
- Identificar claramente los riesgos a los que se enfrentan los trabajadores y los motivos labores que ocasionan afectaciones en su salud.
- Determinar que este trabajo investigativo deja una propuesta de mejora.
- Capacitar periódicamente a los colaboradores enfocándolos en su propio bienestar.
- Generar espacios seguros para la ejecución de sus actividades.
- Una vez conocidos los resultados de la investigación se recomienda: Que los jefes y superiores realicen actividades lúdico-recreativas, donde se haga participe el personal de la empresa para estimular su desarrollo tanto intelectual como personal y así haya mejores resultados dentro de la empresa.
- Implementar campañas de salud que contribuyan al bienestar de cada uno ellos, que faciliten el desarrollo de sus funciones y que promuevan el incremento de sus actividades.
- Se recomienda a la empresa brindar espacios para concientizar sobre la importancia del autocuidado, lo que significa que es importante tener una alimentación balanceada, rutina de ejercicio, dormir las horas adecuadas, evitar fumar y consumir licor, todo ello con el fin de tener un excelente bienestar que contribuirá positivamente a nuestro cuerpo.

CONCLUSIONES

Una vez terminado el presente trabajo de investigación concluimos lo siguiente:

- Durante la elaboración de ésta investigación encontramos que el área de Recurso Humano de la empresa Ferretería Casa Andina cumple en gran medida con lo requerido en la ley en cuanto a la aplicación del SG-SST, sin embargo, después de la investigación se han encontrado algunas falencias aquellas que podrían colocar en riesgo a los colaboradores, razón por la cual se ha realizado un plan de mejoramiento con el fin de brindarles a los colaboradores de la empresa Ferretería Casa Andina mayor seguridad y salud en el trabajo.
- Para conocer de manera detallada la problemática de la empresa se ejecutó un análisis de la transición del SG-SST, facilitándonos conocer la manera en que la empresa está implementando el SG-SST y saber qué aspectos faltan para realizar esta implementación de manera efectiva.
- El resultado que arrojó la Matriz de evaluación del SG-SST de la empresa Ferretería Casa Andina cumple con los estándares mínimos en un 89,5% entendiéndose que falta reforzar y mejorar el 10,5% faltante con el fin de mejorar la seguridad del paciente, la productividad y eficacia de la empresa.
- Para que la empresa cumpla al 100% con el SG-SST se recomendaron acciones de mejora las cuales permiten a la empresa reconocer y enfocar los riesgos identificados, estableciendo estrategias que mejoren la seguridad y salud de los empleados.

BIBLIOGRAFIA

Alcaldía de Bogotá (S.F.). Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Recuperado de:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=19922>

Anónimo (2017). Las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y sus obligaciones. Bogotá:

SafetYA-Revista virtual de seguridad y salud en el trabajo. Recuperado de:

<https://safetya.co/obligaciones-arl-colombia/> Grupo Ingco (2013).

Seguridad y Salud Ocupacional. Higiene industrial. Revista Virtual Pro.

Recuperado de: <https://www.revistavirtualpro.com/revista/seguridad-y-salud-ocupacional/15>

Robledo F. (2012). Diagnóstico integral de las condiciones de trabajo y salud. Bogotá: Ecoe

Ediciones. Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?isbn=9587715012>